



**Mi Universidad**

**Tríptico**

*Nombre del Alumno:* Gerardo Alonso Herrera Díaz

*Nombre del tema:* Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente

*Parcial :* I

*Nombre de la Materia:* Calidad en los Servicios de Enfermería

*Nombre del profesor:* Cecilia de la Cruz Sánchez

*Nombre de la Licenciatura:* En Enfermería

*Cuatrimestre:* 8vo

*Grupo :*A

*Lugar y Fecha de elaboración*

Comitán de Domínguez | 11 de febrero del 2023

## Registro y análisis de eventos centinela, eventos de adversos causifallas.

Genera información mediante una herramienta de registro que permita el análisis y favorezca la toma de decisiones para que a nivel local se prevenga su ocurrencia.



## Cultura de seguridad del paciente.

Medir la cultura de seguridad del paciente en el ámbito hospitalario, con el propósito de favorecer la toma de decisiones para establecer acciones de mejora continua del clima de seguridad en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.



## Referencias bibliográficas

- Diario Oficial de la Federación (DOF). ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.
- CSG. Las acciones esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente del CSG. Edición 2017.

Lic. en Enfermería  
Gerardo Alonso Herrera Díaz  
Cel. 961 608 0549  
Correo

[gerardoalonsoherreradiaz2018@gmail.com](mailto:gerardoalonsoherreradiaz2018@gmail.com)



## Reducción del riesgo de daño al paciente por caídas.

Prevenir el daño al paciente asociado a las caídas en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud mediante la evaluación y reducción del riesgo de caídas.



## Reducción del riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.

Coadyuvar a reducir las infecciones asociadas a la atención de la salud, a través de la implementación de un programa integral de higiene de manos durante el proceso de atención.



## Seguridad en los procedimientos.

Reforzar las prácticas de seguridad ya aceptadas internacionalmente y reducir los eventos adversos para evitar la presencia de eventos centinela derivados de la práctica quirúrgica y procedimientos de alto riesgo.



## Seguridad en el proceso de medicación.

Fortalecer las acciones relacionadas con el almacenamiento, la prescripción, transcripción, dispensación y administración de medicamentos, para prevenir errores que puedan dañar a los pacientes.



## Comunicación efectiva.

Mejora la comunicación entre los profesionales de la salud, pacientes y familiares, a fin de obtener información correcta, oportuna completa durante el proceso de atención.



## Identificación del paciente.

Mejora la precisión de la identificación de pacientes unificando este proceso en los establecimientos del sector salud, utilizando al menos dos datos para identificar al paciente.

